



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
PROCESO DE CONTRATACIÓN (MC) MENOR CUANTIA NACIONAL
OBRA: CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION
EN ESPACIOS PUBLICOS
IDE N°. 453966

En la ciudad de Tebicuary-mi, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Tebicuarymi sito: Avda, San Blas y Ramón Vargas Colman, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS" integrado por las siguientes personas:

1) CARLOS BRIZUELA 2) HUGO GUILLEN LOBOS; a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS", mediante el procedimiento de contratación de Menor Cuantía Nacional, de conformidad al Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

La Licitación en estudio se trata de una Contratación de Menor Cuantía Nacional, hasta un monto de (5000 mil jornales).

El Comité de Evaluación ha recibido la documentación de (dos) oferentes en total, siendo el mismo:

1) KUARAHY CONSTRUCTORA 2) GFEN CONSTRUCCIONES, los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 55 LEY 7021/22 inciso b) Evaluación basada únicamente en precio, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LEY:

- 1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
- 2) El formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado
- 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
- 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
- 5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
- 6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido este Comité de Evaluación, realiza la presentación de ofertas de los costos presentados de menor a mayor quedando establecido de la siguiente manera:

Que en fecha: 27 de septiembre del corriente; se ha realizado la apertura de sobres con la recepción de los siguientes montos:

N°	EMPRESA	MONTO
1	GFEN CONSTRUCCIONES	196.321.795

N°	EMPRESA	MONTO
2	KUARAHY CONSTRUCTORA	195.495.000



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

REGISTROS EN ACTA DE APERTURA: NINGUNA.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

- no se encontraron errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.

ANALISIS DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS

Observación: no se solicitó ninguna aclaración de ofertas o datos relevantes a cerca de los procedimientos del llamado a licitación (no se realizaron aclaraciones) en la etapa de convocatoria.

ANALISIS DE LA VISITA A (SITIO DE OBRAS)

En relación al requerimiento de visita técnica a sitio de obras fijada en fecha: 23/09/2024 HORA: 10:00 las firmas participantes debidamente acreditados fueron:

1) KUARAHY CONSTRUCTORA 2) GFEN CONSTRUCCIONES; dichas firmas cumplieron con dicho requerimientos

PARA LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS según Artículo 52.- ley 7021/22 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

Los criterios a considerarse serán las siguientes:

Inciso b) Precio.

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en la ley 7021 de las prohibiciones para contratar con el estado.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r) y s) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1°. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley N° 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
1	Kuarahy Constructora	Armando Ariel González Cáceres	3775703-2	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones



Datos Abiertos Portal SFP Lista de Datos Visualizaciones Acerca de Aviso legal Contacto



Jómina de Funcionarios

Ayuda Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 09-09-2024 06:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestado
2024	AGOSTO	Nivel	Entidad	OEE	3775703	Armando Ariel	González Cáceres	Presupuesta

No se encontraron resultados

Observación: No se encontró registros como funcionario público del Sr. Armando Ariel Gonzalez Cáceres

N°	FIRMAS NOMBRE DE FANTASIA	NOMBRE DEL REPRESENTA NTE LEGAL	RUC	Artículo 40 inciso a) y b), m) y n) del de la Ley N° 2051/03	SINARH / Secretaría de la Función Pública.
2	GFEN CONSTRUCCION ES	Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia	3182269-0	No se encuentra en las limitaciones exigidas	No se encuentra en las limitaciones



Datos Abiertos Portal SFP Lista de Datos Visualizaciones Acerca de Aviso legal Contacto



Jómina de Funcionarios

Ayuda Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 30-09-2024 06:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestado
2024	SEPTIEMBRE	Nivel	Entidad	OEE	3182269	Giovanni Fabrizio	Apellidos	Presupuesta

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 35,250,060)

Observación: No se encontró registros como funcionario público del Sr. Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolicchia



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ERRORES ARITMETICOS – no se ha encontrado errores aritméticos en la evaluación de la oferta en ninguna de las ofertas presentadas.-

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. del registro de “Sanciones a Proveedores”

- El Sr. Armando Ariel González Cáceres con C.I N°. 3775703 representante de la firma KUARAHY CONSTRUCTORA no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Ruc:

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

- El Sr. Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia con C.I N°. 3182269 representante de la firma GFEN CONSTRUCCIONES no se encuentra en los registros de inhabilitados del SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACION PUBLICAS.-

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Ruc:

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

DEL ANALISIS REALIZADOS A LA EMPRESAS SE DESPRENDE EL SIGUIENTE DETALLE:

No se ha encontrado montos con variaciones significativos de las ofertas presentadas por las firmas: KUARAHY CONSTRUCTORA, GFEN CONSTRUCCIONES para dicho análisis de precios ofertados. -

ANALISIS DEL REQUERIMIENTO DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y MARGEN

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS DEL CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL

Según la siguiente apreciación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio el siguiente proveedor: ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES representante legal de la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA con ruc: 3775703-2 ha solicitado el Certificado de Origen y Empleo Nacional (CPEN).-



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	184729	453966	968837	VerCertificado Autorizado,	26/09/2024 15:33:48	37757032	ARMANDO ARIEL GONZALEZ CACERES

OBSERVACION: El proveedor KUARAHY CONSTRUCTORA con RUC: 3775703-2 ha cumplido en la presentación correcta de dicho documento.-



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Según la siguiente apreciación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio el siguiente proveedor: Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia con C.I N°. 3182269 representante legal de la firma: GFEN CONSTRUCCIONES con ruc: 3182269-0 ha solicitado el Certificado de Origen y Empleo Nacional (CPEN).-



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	184736	453966	969025	VerCertificado	Autorizado,	26/09/2024 15:36:42	31822690	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA

OBSERVACION: El proveedor Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia con RUC: 3182269-0 ha cumplido en la presentación correcta de dicho documento.-

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

DOCUMENTOS	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
<ul style="list-style-type: none">Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]</i>	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">Garantía de Mantenimiento de Oferta* <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada, conforme modelo adjuntado en la sección Formularios.</i>	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">Poderes suficientes del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los documentos de carácter formal no sustancial este comité procedió a solicitar en fecha: 01 de octubre del corriente; documentos faltantes a la empresa: **GFEN CONSTRUCCIONES**



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

NOTA DE SOLICITUD A LA EMPRESA: GFEN CONSTRUCCIONES



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Ciudad de Tebicuarymi, 01 de octubre de 2024

Señores

Giovanni Fabrizio Elizaur Nicolichia

GFEN - CONSTRUCCIONES

Dirección: Natalicio Talavera e/ Mcal . López y Mcal Estigarribia - Villarica

RUC N°. 3182269-0

Tel.: 0992436594

Email: giovannielizaur@gmail.com

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tebicuary-mi, por medio del Comité de Evaluador tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, en relación a la oferta presentada en el procedimiento de Contratación de Menor Cuantía Nacional con identificador de llamado (IDE) N°. 453.966. Que verificando las documentaciones presentadas en dicho proceso se ha constatado algunas documentaciones faltantes de carácter formal no sustancial dentro de su oferta. En este sentido se le solicita las siguientes documentaciones:

- Formulario de composición de precios unitarios – según planilla de computo
- Experiencia general en construcción
- Facturación anual media en construcción
- Experiencia específica en construcción
- Situación financiera
- Formulario de lista de personal propuesto para la obra
- Título de Arquitecto o ing. Civil para dirección de obras con matrícula habilitante y contrato con vinculación del profesional con la empresa
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos
- Cronograma de utilización de equipos
- Compromisos contractuales vigentes
- Contratos con recepción final de obras relacionados al tipo de trabajo convocado en la presente licitación y/o Copias de facturaciones con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Balance General de los periodos 2020, 2021 y 2022
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos

Desde ya agradecemos su atención y aguardo las documentaciones en un plazo de 24hs por mesa de entrada manual de la Municipalidad de Tebicuarymi sito: Avda San Blas y Ramón Vargas Colman desde ya queda usted debidamente notificado.-----

UOC de la Municipalidad de Tebicuary-mi



Municipalidad de Tebicuary-mi

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Para giovannielizaur@gmail.com giovannielizaur@gmail.com

martes, 1 de octubre, 8:40



notificacion vereda (1).pdf

PDF - 436 KB



CRISTIAN FABIAN BASSI
Responsable de U.O.C

Buen día Remito documento de la parte de la UOC de la Municipalidad de Tebicuary-mi

Solicito acuse Recibido



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

CONCLUSION: En vista a la solicitud de documentos solicitados la empresa: **GFEN CONSTRUCCIONES** ha cumplido con el pedido realizado en tiempo y forma.



Construcción de Proyectos de Servicios públicos – Actividades Especializadas de Construcción N.C.P Actividades profesionales, Científicas y Técnicas N.C.P
Tel: 0541 41 510 – 0992436594
Natalicio Talavera e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Villarrica – Py.

Villarrica, 02 de octubre del 2024

Señores

Municipalidad de Tebicuarymi

Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de contestar en tiempo y forma lo requerido a través del correo electrónico de: muni_tebicuarymi01@hotmail.com a: giovannielizaur@gmail.com en el marco del llamado: MCN - Menor cuantía nacional de "CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS" con ID N°: 453966.

Se presentan los sgtes documentos:

- Experiencia general en construcción
- Facturación anual media en construcción
- Experiencia específica en construcción
- Situación financiera
- Formulario de lista de personal propuesto para la obra
- Título de Arquitecto o ing. Civil para dirección de obras con matrícula habilitante y contrato con vinculación del profesional con la empresa
- Curriculum del personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos
- Cronograma de utilización de equipos
- Compromisos contractuales vigentes
- Contratos con recepción final de obras relacionados al tipo de trabajo convocado en la presente licitación, que avalan la experiencia requerida.
- Balance General de los periodos 2020, 2021 y 2022
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias.





MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL		
Documentos	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios(**)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.(*)	CUMPLE	CUMPLE
BALANCE GENERAL 2020, 2021 Y 2022	CUMPLE	CUMPLE

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - KUARAHY CONSTRUCTORA

AÑOS		2020	2021	2022	<u>promedio</u>	<u>Coficiente medio</u>
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 Y 2022	Activo a corto plazo	5.211.000.000	7.500.000.000	8.500.000.000	6.5240.365.000	1,5
	Pasivo a corto plazo	3.500.000.000	3.700.500.000	3.300.500.000	1.750.000.000	
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022	Pasivo total	7.900.000.000	8.900.000.000	8.000.000.000	6.150.000.000	0,28
	Activo total	8.000.000.000	8.420.000.000	6.550.000.000	6.850.000.000	



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p>	<i>Activo total</i>	3.125.000.000	3.450.000.000	3.450.000.000	545.000.125.000	0,11
	<i>Pasivo total</i>	850.000.000	990.000.000	990.000.000	800.000.000	

OBSERVACIÓN: la firma: **KUARAHY CONSTRUCTORA** cumple con los índices financieros solicitados

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA – GFEN CONSTRUCCIONES

<u>AÑOS</u>		2020	2021	2022	<u>promedio</u>	<u>Coficiente medio</u>
<p>Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 Y 2022</p>	Activo a corto plazo	3.000.324.000	4.215.231.000	3.993.231.000	3.100.000.000	1,1
	Pasivo a corto plazo	2.650.000.000	2.682.000.000	3.000.000.000	3.900.000.000	
<p>Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 Y 2022</p>	Pasivo total	5.700.000.000	4.985.000.000	4.985.000.000	4.200.000.000	0,12
	Activo total	4.800.000.000	7.250.000.000	7.250.000.000	6.700.000.000	
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo</p>	<i>Activo total</i>	1.450.000.000	1.525.000.000	1.525.000.000	2.212.000.000	0,15



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	<i>Pasivo total</i>	980.000.000	1.121.232.000	1.121.232.000	990.000.000	
--	---------------------	-------------	---------------	---------------	-------------	--

OBSERVACIÓN: la firma: **GFEN CONSTRUCCIONES** cumple con los índices financieros solicitados

ANÁLISIS COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y COMPUTOS PARA OFERTAR

N°	EMPRESAS	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
1	Especificaciones técnicas, planos y computo métrico para la ejecución de CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco 5 años de los últimos diez 10 años. En promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% del flujo anual de fondos estimado del contrato	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 17.000.000.000 CUMPLE	Facturación anual media en los mejores (5) de los (10) años equivalentes a 4.000.000.000 CUMPLE

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

N°	Requisitos mínimos	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
1	Contar con experiencia, mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en <i>anteriores al presente</i> , en las siguientes actividades clave: Construcción de cercado perimetral	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

5	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
---	--	--------	--------

Capacidad en materia de personal

N°	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

N°	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	KUARAHY CONSTRUCTORA	GFEN CONSTRUCCIONES
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma “KUARAHY CONSTRUCTORA”, ha cumplido a cabalidad con las documentaciones requeridas en cuanto al proyecto, especificaciones técnicas y presupuesto.

Siguiente con el análisis la firma: KUARAHY CONSTRUCTORA; ha presentado su oferta que se ajustan dentro de los parámetros de costos de mercado y disponibilidad presupuestaria de nuestra institución. En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por esta firma; es la más baja y conveniente y calificado para la adjudicación.-



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

“Todos por Tebicuary-mi”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

En estas condiciones, de conformidad a las reglamentaciones y normativas vigentes de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la Construcción de Salones Comerciales y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para dicha adjudicación.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1º) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la empresa: KUARAHY CONSTRUCTORA para los trabajos de “CONSTRUCCION DE VEREDA E ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS” por un monto de oferta que asciende a Gs 195.495.000 (ciento noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil); según presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto reglamentario; salvo mejor parecer.

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, firmando el acta el miembro del Comité de Evaluación en la institución municipal.-

Es nuestro dictamen

CARLOS BRIZUELA

HUGO GUILLEN LOBOS